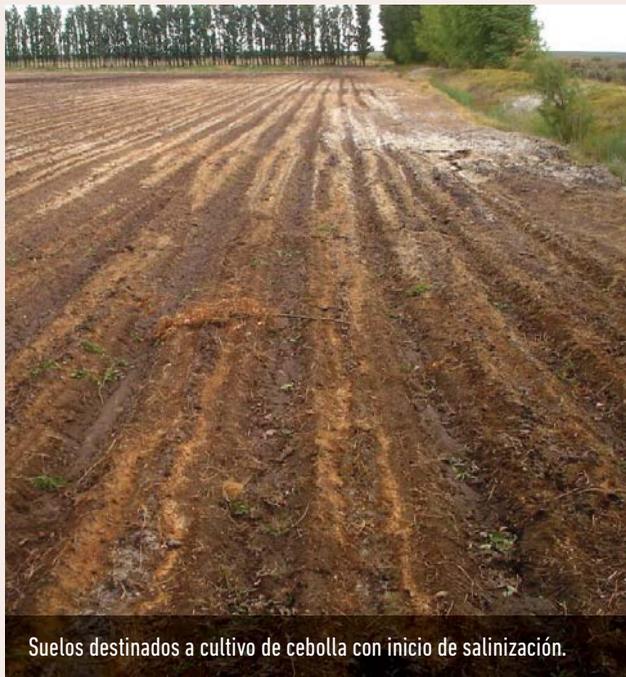


Horticultura en Río Colorado: condiciones favorables y obstáculos desde el punto de vista de los suelos



Estado de un puente en una comunera de riego, reducido a 20 cm de ancho.



Suelos destinados a cultivo de cebolla con inicio de salinización.

En la localidad de Río Colorado, la horticultura tuvo una primera época en las décadas del 30 y 40, cuando los recientes propietarios/colonos se iniciaron como productores. Algún censo antiguo señalaba al cultivo del poroto como el principal. En paralelo, el de alfalfa respondía a la necesidad de formar o reconstruir fertilidad. Tanto la horticultura como la alfalfa convivían porque el productor era la misma persona que el propietario. Posteriormente esto cambió hacia cultivos leñosos, vides viníferas primero (1950) y frutales luego (1960).

A partir de los 90, en la región ocurrieron dos hechos convergentes. Por un lado, el éxodo de horticultores cebolleros desde el valle bonaerense del río Colorado, a causa de problemas sanitarios por no rotar los cultivos de cebolla con otros y por baja disponibilidad de agua de riego. Esta emigración, en parte se afincó en la localidad mencionada, donde el otro hecho convergente fue la pérdida de superficie dedicada a la fruticultura y el abandono de la actividad frutícola del productor, ahora solamente propietario. Así se desplegó la segunda época de la horticultura en la zona, poco a poco ocupando dos lugares: el que dejaron los frutales y el

que nunca había tenido cultivos, en las márgenes de las colonias frutícolas. Aquí las figuras de propietarios y productores se escindieron. Es más: al productor cebollero tradicional nunca le interesó la propiedad, porque el cultivo mismo le exige tierras nuevas constantemente, sin antecedentes de cebolla.

Antes o ahora, siempre se dispuso de productores, agua, suelos y mercados para que la actividad tuviera lugar. En este contexto, el productor hortícola actual se enfrenta a dos situaciones en nuestro Valle: suelos provenientes de cultivos frutícolas y suelos que nunca albergaron cultivo alguno.

El primero de ellos se encuentra en las antiguas Colonias Reig y Juliá y Echarren. Se trata de suelos donde se erradicaron frutales, con un intermedio de alfalfa o no, y que mediante la figura del alquiler se destinan a horticultura con cebollas o con cultivos diversificados. Son suelos sin problemas sanitarios (sin *Alternaria* ni nemátodos) o de fertilidad biológica, y con fertilidad física y química buena, dado el escaso uso de labores mecánicas que se practicaron en los frutales antecesores. En este lugar, el turnado de riego es un

sigue >>



Ejemplo de tiro y frente de riego excesivo en cultivo de cebolla.

obstáculo al estar organizado semanalmente, por lo que se debe recurrir a estrategias no convencionales para poder regar (como el amiguismo). Con el tiempo la actividad hortícola ha perdido importancia aquí, para pasar al otro sector.

La otra condición de suelo la hallamos en el resto del Valle, fuera de las colonias mencionadas, donde raramente hay cultivos antecesores, o por lo general vienen de cultivos forrajeros. En esta área del sistema de riego hay agua en abundancia, el turnado es difuso, y la estructura del sistema de comuneras de riego y drenaje es definitivamente precaria. De acuerdo con el manejo que se haga con el agua, siendo la estructura de drenaje limitada o ausente, los problemas de salinización se hacen presentes: el destino de algunas tierras de la Colonia El Gualicho, por ejemplo, está siendo justamente ese. Un capítulo especial en este relato lo constituye la experiencia hortícola en la semibarda, donde entre 2000 y 2004 se autorizó desde el ámbito político el riego gravitacional. Previamente esta área se encontraba vedada en el ámbito de gestión del sistema de riego, por tener fuertes pendientes y/o planchas de calcáreo subsuperficial. Producto de este episodio fue la pérdida de cultivos hortícolas y frutícolas

colindantes, por anegamiento y salinización de suelos.

El hecho de que ahora el productor no sea propietario obstaculiza la conservación de los suelos: primero porque no hay rotación de horticultura y pasturas sino horticultura semipermanente, con “descansos” intermedios entre una fase y otra de 2 a 5 años, como si con ese descanso alcanzara para reconstituir algo. Segundo, porque si se presenta un problema de salinización, ese suelo queda fuera de la actividad. El estado incompleto del sistema de riego y su gestión agudizan el proceso aquí descrito.

La actividad hortícola queda asociada a todas estas situaciones, adquiriendo un matiz más parecido a la extracción minera que a la agricultura más o menos respetuosa de sus recursos y el medio ambiente. Pero está claro que la problemática de la conservación de suelos tiene más que ver con las condiciones en las que la horticultura se desenvuelve que con la horticultura misma.

Toda actividad productiva provoca impactos: nuestra responsabilidad es que estos sean reversibles. Como en tantos otros frentes, la discusión relevante es si somos parte de la naturaleza o si la naturaleza debe estar a nuestra disposición. •